SIERRA Y SELVA EXPORTADORA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Nº 0/5 -2017-PE/SSE

Lima,

MO FEB. 2017

VISTOS:

La Ley N° 28890, norma de creación de Sierra Exportadora, la Ley N° 30495, la cual modifica la Ley N° 28890, la Resolución Suprema N° 258-2011-PCM, que designa al Presidente Ejecutivo de Sierra Exportadora; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890 se crea el Organismo Público Sierra Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera y constituyendo Pliego Presupuestal;

Que, mediante Resolución Suprema N° 258-2011-PCM se designa al Presidente Ejecutivo de Sierra Exportadora;

Que, con Ley Nº 30495 se modifica la Ley Nº 28890, ampliando la competencia de la entidad a la zona de selva, creándose Sierra y Selva Exportadora;

Que, la Oficina de Administración informa que el Ing. Miguel Cordano Rodríguez, Gerente General de la entidad, hará uso de su descanso físico del 13 de febrero al 27 de febrero del año en curso;

Que, resulta necesario encargar las funciones de la Gerencia General de la entidad, a fin de representar y llevar a cabo la administración de la gestión de Sierra y Selva Exportadora;

Que, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 28890 – Ley que crea Sierra Exportadora y a la Ley N° 30495 que modifica la Ley N° 28890;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar temporalmente al Sr. EDGAR MIRANDA VALDIVIA, del 13 de febrero al 27 de febrero del año 2017, la representación y funciones de la Gerencia General de Sierra y Selva Exportadora.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

SIERRA Y SELVAJEXPORTADORA

ALFONSO VELASQUEZ TUESTA PRESIDENTE EJECUTIVO 1